



Año II Segundo Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	29 de Enero de 2026	No. 087
---	---	---------------------	---------

## SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. ORDEN DEL DÍA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>15</u> DE ENERO DEL AÑO 2026:	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>A) De la Presidencia de la Mesa Directiva</b> , mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió en Presidencia oficio mediante el cual la Diputada Adriana Padilla Mendoza notifica sobre su renuncia al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en Baja California, a partir de la fecha 19 de enero de 2026.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>b.- De la Presidencia de la Mesa Directiva</b> , mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes iniciativas y Proposiciones:	
<b>1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA</b> , por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 112 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA</b> , por la que se reforma los artículos 16, 17, 18, 20, 24, 26, 27, 28, 31, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 64 ,70, 71, 80, 86, 91, 93, 94, 96, 97, 109, 110 y 112, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja	<a href="#">DOCUMENTO</a>

Jueves 29 de Enero de 2026



California	
<b>3. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma al artículo 75, primer párrafo y se adiciona el artículo 75 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>4. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona un artículo 69 BIS a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, y así mismo se adiciona un artículo 51 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>5. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona un Título Sexto, denominado “DELITOS CONTRA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL” de la Sección Tercera, del Libro Segundo, del Código Penal para el Estado de Baja California, así como su respectivo Capítulo Único, y los artículos 272 BIS, 272 TER y 272 QUATER</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>6. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 135 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>7. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adicionan dos párrafos, recorriéndose los subsecuentes al artículo 342 del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>8. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 395 del Código Penal Federal</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>9. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma a los artículos 1º; apartado A y D de la fracción I del artículo 2º; artículo 6º fracciones II y IV, fracción II y IV del artículo 7º y artículo 8º, todos de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California,	
<b>10. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, integrante de la XXV Legislatura, por la que se reforma el inciso f) del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>11. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por los Diputados Danny Fidel Mogollón Pérez y Jorge Ramos Hernández, integrantes de la XXV Legislatura, por la que se reforma el artículo 153 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>12. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 29 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>13. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el Capítulo II BIS “Violencia en Eventos Deportivos y Espectáculos”, del Título Primero, “Delitos De Peligro Contra la Seguridad Colectiva” con los artículos 248 TER, 248 QUATER y 248 QUINQUIES del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>14. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 213 y 234; así como se adiciona la fracción XXIX Bis al artículo 2, además de un artículo 241, todos de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>15. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el GPPAN, por la que adiciona un artículo 68 BIS a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, así mismo se adiciona un artículo 64 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas del</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



Estado de Baja California	
<b>16. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 41 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>17. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 7 y se adiciona el artículo 63 QUATER, al Capítulo II, del Título Tercero, ambos a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>18. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 28, 29 y 30 de la Ley De Educación del Estado De Baja California,</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>19. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se aprueba la reforma por la que se adiciona a la Sección Cuarta, denominada "DELITOS CONTRA EL ESTADO", un Título Primero BIS, bajo la denominación "DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL", así como un Capítulo I, Titulado "DEL INGRESO Y POSESIÓN ILEGAL DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS", y los artículos 287 BIS y 287 TER, del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>20. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 108 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>21. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma la fracción XXXIII y se adiciona una fracción XXXIII BIS, al artículo 8; y se adiciona al Capítulo II del Título Cuarto, una Sección VI con los artículos del 121 BIS al 121</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



NONIES, todos de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	
<b>22. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA,</b> por la que se reforman los artículos 2, 3, 5 inciso A, 6, 7 y 8 de la Ley del Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>23. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA,</b> por la que se adicionan los artículos 32 TER, 32 QUÁTER con sus fracciones I, II, III y IV, 32 QUINQUIES y 32 SEXIES de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

<b>1. De la Junta de Coordinación Política,</b> por el que se actualiza la conformación de la Junta de Coordinación Política.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. De la Junta de Coordinación Política,</b> relativo a iniciativa para reformar el artículo transitorio vigésimo tercero de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial número 75 de fecha 23 de diciembre de 2025.	<a href="#">DOCUMENTO</a>

## PROPOSICIONES;

<b>1. Proposición presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez,</b> por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, para que se realicen acciones de colaboración y de coordinación con los 7 Municipios del Estado en materia de artificios pirotécnicos, en los términos expuestos.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende,</b> por el que se exhorta a diversas Autoridades Estatales y Municipales, para la creación de un sendero seguro con infraestructura verde, perspectiva de género y de inclusión, en las inmediaciones del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 18 (CETIS 18), particularmente sobre la calle Río Paraná, así como la pavimentación de esta viabilidad, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>



<b>3. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhulta a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Baja California y a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, para que informen por escrito el estado que guarda el cumplimiento de la Ley Daryela o Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>4. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por el que se exhulta al Secretario de Movilidad Urbana Sustentable, Inspección y Seguridad Vial del H. Ayuntamiento de Tijuana, para que fortalezca las acciones de planeación, gestión y atención al congestionamiento vial.</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>5. Proposición presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, por el que se exhulta instruir al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado se sirva comparecer ante esta XXV Legislatura a fin de informar sobre el desempeño de la Unidad de Prevención de Delitos Cibernéticos y, asimismo, exhutar a la Titular de la Fiscalía General del Estado a que informe sobre el personal, la estructura organizacional y los recursos materiales con que dispone para hacer frente a las extorsiones en la Entidad.</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>6. Proposición presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, por el que se exhulta a la Titular de la Fiscalía General del Estado, así como a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se sirva disponer la investigación inmediata de los hechos en que varias alumnas de la Escuela Secundaria 8 Ignacio Zaragoza de Tijuana pudieron terminar en víctimas de trata de personas y, así mismo, al Secretario General de Gobierno para que lleve a la Mesa de Coordinación Estatal para la construcción de paz y seguridad tales hechos para su valoración y, en su caso, la implementación de un plan inmediato de prevención para evitar la explotación de niñas, niños y adolescentes en zonas económicamente deprimidas de los Municipios de la Entidad.</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>7. Proposición presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, por el que se exhulta a la Titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Baja California para que dé seguimiento puntual a los trabajos de la Mesa instalada con el Gobierno del Estado en la que participan la Secretaría de Hacienda, la Secretaría General de Gobierno y la</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.	
<b>8. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández</b> , por el que se exhulta a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas y las estrategias en curso respecto a la actualización, revisión o adecuación, a la fecha, del protocolo de protección integral escolar y/o del protocolo para prevenir, detectar, atender y erradicar el acoso escolar, y en su caso, los avances registrados en dichos procesos.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>9. Proposición presentada por el Diputado Diego Alejandro Lara Arregui</b> , por el que se exhulta a la Secretaría de Educación del Estado; para que en coordinación con la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes, fortalezcan el diseño, implementación y consolidación de políticas públicas en materia de salud mental digital, particularmente en el ámbito educativo, tomando en consideración el impacto del uso de tecnologías digitales en el bienestar emocional, el desarrollo integral y el desempeño académico de niñas, niños y adolescentes.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>10. Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina</b> , por el que se exhulta al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; y al Secretario de Economía e Innovación, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen, reevalúen y amplíen la programación presupuestal del Programa Anual de Obra Pública 2026.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>11. Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b> , por el que se exhulta a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, a fin de que realicen acciones de fortalecimiento respecto al reconocimiento y aceptación del uso de tarjetas de circulación y licencias de conducir en formato digital.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>12. Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b> , por el que se exhulta a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en materia de acciones preventivas y reporte sobre peleas clandestinas.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>13. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra</b> , por el que se exhulta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los 7 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de su competencia y conforme la suficiencia presupuestal lo permita, realicen las gestiones necesarias para dotar, equipar y capacitar de manera inmediata a sus cuerpos de	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



policía en el uso de armas y dispositivos no letales, tales como inmovilizadores eléctricos, gases incapacitantes y bastones policiales, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública, salvaguardar la vida y garantizar el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de su deber.	
<b>14. Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros</b> , por el que se exhorta al Titular del Organismo de Cuenca Península de Baja California para que a la brevedad posible realice una serie de estudios independientes por la situación de mortandad de peces y a su vez informe debidamente sobre la situación en el cuerpo de agua de la Presa Abelardo L. Rodríguez.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>15. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López y el Diputado Juan Manuel Molina García</b> , por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado, y a la Presidenta Municipal de San Quintín, con el objetivo de que se nos informe del estatus de la donación y reversión de la donación hechas en relación a los predios de la Secundaria 212 del Municipio de San Quintín.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>16. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López</b> , por el que se declara el año 2026 como el: "AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ".	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>17. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero</b> , por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo Estatal de Baja California, y a la Titular del Ejecutivo Federal, para el establecimiento de una estancia de transfusión temporal de sangre en el Municipio de San Felipe Baja California.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>18. Proposición presentada por el Diputado Diego Alejandro Lara Arregui</b> , por el que se exhorta a los integrantes del Cabildo de Ensenada, con el propósito de integración de una comisión especial de carácter temporal, con facultades suficientes para atender de manera integral la problemática derivada del tránsito de tractocamiones con contenedores y de la operación de patios de contenedores en la Ciudad.	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



## DICTAMENES;

### De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

<b>DICTAMEN NO. 72.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 73.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 74.-</b> Se aprueba la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 75.-</b> Se establece el 11 de mayo de cada año como “Día Estatal contra la Violencia Vicaria” y el 26 de julio de cada año como: “Día Estatal de Conmemoración a las Personas Sobrevivientes de Manipulación Coercitiva”.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 76.-</b> El Honorable Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a las fracciones XXXII y XXXIII y adicionar la fracción XXXIV del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 77.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así mismo se aprueba la reforma al artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 78.-</b> Se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria “Magisterio” No.18. de la Ciudad de Mexicali, Baja California,	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

<b>DICTAMEN NO. 124.-</b> Se aprueba el Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado y se incorpora al patrimonio del dominio privado del mismo, Lote 1 Fracc. B2, de la Manzana 107, en la Colonia Chula Vista con una superficie de 400.490 m <sup>2</sup> , con clave catastral RZ-107-061, ubicado en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
---	---------------------------



<b>DICTAMEN NO. 125.</b> - Se aprueba el Decreto para desincorporar del patrimonio de dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, cuatro predios ubicados en el Municipio de Mexicali, Baja California, para que sean utilizados a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que los emplee para brindar cobertura y acceso a la vivienda destinada a la población en rezago habitacional y marginada, optimizando los distintos tipos de producción, en los términos y condiciones del Programa de Vivienda para el Bienestar.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 126.</b> - Se aprueba el Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado y se incorpora al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como Resto del predio del Lote 3, Manzana 7, ubicado en el Fraccionamiento Granjas Los Arcos, con superficie 6,313.723 m <sup>2</sup> , y clave catastral AO-007-003, en el municipio de Tecate, Baja California, a efecto de que realice las gestiones técnicas y jurídicas, encaminadas a proveer de patrimonio a la ciudadanía que cumplan con los requisitos señalados en la normatividad propia del Instituto.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## POSICIONAMIENTOS:

<b>1. Posicionamiento presentado por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros</b> , relativo a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 75, primer párrafo del Código Penal para el Estado de Baja California y se añade el artículo 75 BIS de la misma Ley.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Posicionamiento presentado por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez</b> , relativo al anuncio de la nueva Preparatoria en Tijuana y el avance hacia la cobertura total de educación media superior.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. Posicionamiento presentado por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha</b> , relativo a la actualización periódica del inventario de emisiones en Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



**CITA:**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria el día 12 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.**